



II LEGISLATURA

ALIANZA
VERDE
JUNTOS POR LA CIUDAD



**CHUCHO
SESMA**
DIPUTADO LOCAL

DIP. HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
II LEGISLATURA
P R E S E N T E

El que suscribe, **JESÚS SESMA SUÁREZ**, Coordinador de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad de esta II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en términos de lo dispuesto por los artículos 4, fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 100, 140 y demás relativos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea, la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA NECESIDAD DE DARLE SOLUCIÓN INMEDIATA A LA PROBLEMÁTICA QUE AGOBIA DESDE HACE AÑOS A LOS VECINOS DEL PREDIO UBICADO EN CIÉNEGA 28 DEL PUEBLO LOS REYES HUEYTLILAC EN COYOACÁN**, bajo la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los vecinos del Pueblo de los Reyes Hueytlilac en Coyoacán sostienen desde el año 2013 una rotunda negativa a la construcción de vivienda en el predio conocido como Ciénega 28 promovida por la Asociación Civil Nueva Generación. Los motivos del rechazo se fundamentan en cuestiones sociales, pero también técnicas, ya que distintas autoridades han manifestado los inconvenientes de llevarse a cabo dicha construcción.

Al respecto, la Comisión de defensa legalmente constituida en defensa de los derechos del pueblo originario conocido como Pueblo de los Reyes, realizó una propuesta de solución consistente en la permuta de predios para que el ubicado en



II LEGISLATURA

ALIANZA
VERDE
JUNTOS POR LA CIUDAD



**CHUCHO
SESMA**
DIPUTADO LOCAL

Ciénega 28 se utilizara para actividades comunitarias y otro ubicado en la esquina de Eje 10 Sur y Delfín Madrigal, colonia Santo Domingo, se utilizara para la construcción de vivienda pretendida por la Asociación Civil Nueva Generación, hecho que se materializó sin que hasta la fecha haya significado el dejar de ejercer presión sobre el primero de los predios mencionados.

Para mayor referencia y contextualización, a continuación se mencionan los hechos más importantes de la problemática que los vecinos nos han informado:

- 25 de febrero 2014: el Pueblo de los Reyes Hueytlilac, a través de la Comisión de Defensa, denuncia las diversas irregularidades y violaciones a la Ley con las que se pretendía construir 134 departamentos en Ciénega 28. Esta denuncia realizada ante el gobierno de la Ciudad fue utilizada por las autoridades de la Subsecretaria de Gobierno de aquel entonces para beneficiar a la Asociación Civil Nueva Generación, A.C.
- 24 de marzo 2014: mediante oficio No. SACMEXF-019/14/INVIDESU/1015383/2014, el SACMEX dictaminó, previa inspección física del predio ya referido, que éste cuenta con una toma domiciliaria de 13 milímetros de diámetro, la cual será insuficiente para el número de viviendas que se pretende construir, por lo tanto, de acuerdo a la revisión y evaluación técnica, existe impedimento técnico para proporcionar el servicio de agua potable a dicho proyecto de vivienda.
- 31 de octubre 2014: la PAOT, a través del dictamen PAOT-2857-SOT-1311, reitera que Ciénega 28 no cuenta con factibilidad de servicios.



II LEGISLATURA

ALIANZA
VERDE
JUNTOS POR LA CIUDAD



**CHUCHO
SESMA**
DIPUTADO LOCAL

- 09 de diciembre 2015: el Pueblo de los Reyes Hueytlilac, a través de la Comisión de Defensa, le hace la propuesta de “PERMUTA” a la Asociación Civil Nueva Generación del Predio de Ciénega 28 por otro ubicado en la esquina de Eje 10 Sur y Delfín Madrigal, atrás de la Secundaria No. 256, en la colonia Sto. Domingo, para que ahí lleven a cabo su proyecto de vivienda.
- 09 de agosto 2016: en reunión llevada a cabo en la oficina del entonces Subsecretario de gobierno, C. Juan José García Ochoa, se les comunicó que “... corroboraron con beneplácito la propuesta hecha y que fue aceptada tanto por el Gobierno de la Ciudad, así como de la Asociación civil Nueva Generación A.C.”.
- 16 de agosto 2016: mediante escrito se solicitó al entonces Jefe de Gobierno, formalizar la aceptación de la propuesta mencionada en el punto anterior y la liberación de los predios tal cual se propuso, con la intención de que se promoviera un proyecto de desarrollo comunitario del Pueblo de los Reyes Hueytlilac en el predio de Ciénega 28.
- 30 de octubre 2016: después de observar el inicio de obra de vivienda en el predio de Eje 10 Sur y Delfín Madrigal, nuevamente se solicitó a la entonces Secretaria de Gobierno, Lic. Dora Patricia Mercado Castro, la formalización de aceptación de la propuesta y la liberación del predio de Ciénega 28 a favor de la comunidad del Pueblo de los Reyes Hueytlilac.
- 25 de noviembre 2016: mediante oficio 004250, el Lic. Guillermo Orozco Loreto, el entonces Subsecretario de Gobierno de la Ciudad de México, comunicó que “...al no vislumbrar un posible acuerdo entre los vecinos y la Asociación Civil propietaria del predio para la edificación de vivienda de



II LEGISLATURA

ALIANZA
VERDE
JUNTOS POR LA CIUDAD



**CHUCHO
SESMA**
DIPUTADO LOCAL

interés social en el mismo, se explorarán otras alternativas para la atención de la demanda de vivienda en otro predio ubicado en zona aledaña al Pueblo de los Reyes...”.

- 14 de noviembre 2019: la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, visitó el Pueblo de los Reyes Hueytlilac. Ahí se abordó con los vecinos el tema del predio ubicado en Ciénega 28 y se mencionó la posibilidad de instalar un PILARES.

Es importante mencionar que los vecinos del Pueblo Los Reyes Hueytlilac han solicitado formalmente a las autoridades competentes de la Ciudad lo siguiente:

1. Dar la formalidad a la aceptación de la propuesta de permuta.
2. Programar e informar por escrito a los vecinos del Pueblo de los Reyes Hueytlilac, sobre la liberación y disposición del predio de la calle Ciénega 28 para beneficio de la comunidad.
3. Gestionar el Proyecto de desarrollo comunitario “PILARES” para beneficio de los habitantes del Pueblo, en este mismo predio.
4. Se indique por parte de la autoridad responsable fecha y hora para dar seguimiento a los planteamientos de manera formal y personal.
5. Se atienda con extremada urgencia a la Comisión en Defensa de la Zona Arqueológica, Histórica y Patrimonial del Pueblo de los Reyes Hueytlilac, Coyoacán.

Sin embargo, a decir de los vecinos, ninguna de estas peticiones ha sido atendida, por lo que han acudido a esta representación social a mi cargo para solicitar el apoyo a sus legítimas demandas.



II LEGISLATURA

ALIANZA
VERDE
JUNTOS POR LA CIUDAD



**CHUCHO
SESMA**
DIPUTADO LOCAL

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, se somete a consideración de esta Soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - El Congreso de la Ciudad de México solicita respetuosamente a la Secretaría Gobierno de la Ciudad de México, formule un plan de acción para dar atención, seguimiento y solución definitiva de la problemática que, desde el año 2014, padecen los vecinos del Pueblo de Los Reyes Hueytlilac en Coyoacán, en el predio ubicado en Ciénega 28.

Dado en el Recinto Legislativo de Donceles, a 1º de marzo del año dos mil veintidós.

Suscribe,

JESUS SESMA SUÁREZ

DIP. JÉSUS SESMA SUÁREZ
COORDINADOR